

Ficha metadato

Nombre del indicador	Número y distribución porcentual de personas socias de cooperativas registradas en el Registro Nacional de Cooperativas, por sexo y rubro económico, según año.
Forma de cálculo	<p>Distribución de personas socias, según sexo: El indicador muestra el número de personas socias -mujeres y hombres- como razón del total de personas socias inscritas en el Registro Nacional de Cooperativa (excluyendo a las personas sin información), en cada rubro económico y para cada año. El número de las personas socias por cada categoría de sexo es reportado por cada cooperativa inscrita. Además, se presenta el cálculo de brecha, calculado como la diferencia en puntos porcentuales de la distribución de las mujeres menos la de los hombres.</p> <p>La categoría sin información de sexo corresponde al número de personas de las cooperativas para las que no se reporta información sobre sexo. Los rubros económicos corresponden a las siguientes categorías: Agrícola, Agropecuarias, Campesinas, Comercio, Consumo, Educación, Extractivas y Mineras, Industria, Minería, Pesca, Producción y Trabajo, Salud, Servicios, Servicios Laborales, Tipos Federativos e Institutos Auxiliares, Transporte de Carga, Transporte de Pasajeros, Turismo, y Total.</p> <p>La distribución porcentual expresa la participación que tiene cada sexo sobre el total de personas socias cada año y por cada rubro, excluyendo a las personas sin información de sexo.</p> <p>Cálculo:</p> $\text{Distribución de personas socias que son mujeres}_{t,r} = \left(\frac{\text{Número de socias mujeres}}{\text{Suma de socias mujeres y socios hombres}} \right)_{t,r} \times 100$ $\text{Distribución de personas socias que son hombres}_{t,r} = \left(\frac{\text{Número de socios hombres}}{\text{Suma de socias mujeres y socios hombres}} \right)_{t,r} \times 100$



	<p>Donde t representa el año y r representa el rubro.</p> <p>La brecha es la diferencia entre la distribución de las mujeres y la distribución de los hombres, con respecto al total de mujeres y hombres, para cada año y rubro. Cálculo:</p> $\text{Brecha de género (pp.)}_{t,r} = \frac{\text{Distribución de personas socias que son mujeres}_{t,r}}{\text{Distribución de personas socias que son hombres}_{t,r}}$
Importancia del indicador para las estadísticas de género	<p>Estudiar cómo se componen las cooperativas es muy importante para llevar a cabo análisis de este tipo de participación económica de las mujeres. La participación en cooperativas fomenta el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, abriendo puertas hacia recursos y servicios que de otra manera podrían ser inaccesibles. También es importante para la reducción de desigualdades y emparejar las diferencias de oportunidades que surgen entre mujeres y hombres en el desarrollo del quehacer económico.</p> <p>Al mismo tiempo, se hace el desglose por rubro de actividad económica en que participan las personas socias de cooperativas. Esto permite ayudar a identificar patrones de género que responden a fenómenos sociales comunes en la economía, como lo es la feminización y masculinización de las actividades, y la división sexual del trabajo.</p> <p>Estos datos aportan información para caracterizar la forma en que las personas se asocian, dónde lo hacen, y cómo se componen las sociedades de este tipo en cuanto a sexo como aproximación de género.</p>
Período de referencia	<p>2013 a 2023. Periodicidad anual. El dato presentado para cada uno de los años corresponde al valor actualizado a diciembre de cada año. Para 2023 se presentan las cifras hasta septiembre, debido a la disponibilidad de los datos.</p>



Fuente de la que proviene el indicador	División de Asociatividad y Cooperativas (DAES). Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
Metodología del producto estadístico del que proviene el indicador	<p>Las cooperativas registradas en el registro nacional de cooperativas de forma mensual reportan datos a la División de Asociatividad y Cooperativas (DAES). En este análisis mensual que realiza DAES, se incluyen a todas las Cooperativas, Asociaciones Gremiales y Asociaciones de Consumidores que se encuentran registradas en estado Vigentes y Activas.</p> <p>Estos datos provienen del análisis de DAES en base a los datos autorreportados por las cooperativas al final de cada mes. Para este conjunto de datos, las cifras anuales corresponden al último dato reportado por las cooperativas a diciembre de cada año. En el presente conjunto de datos se reporta información sobre la cantidad de personas socias, así como el número de mujeres socias, hombres socios, y personas sin información.</p> <p>Los antecedentes históricos (2013-2019), corresponden a los registros capturados el año 2020, por lo que las cifras anteriores a ese periodo podrían sufrir cambios en los próximos reportes.</p>
Institución que recolecta los datos	División de Asociatividad y Cooperativas (DAES). Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
Institución que produce el indicador	División de Política Comercial e Industrial (DPCI), Unidad de Estudios. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.